

SESION ORDINARIA N°18/17
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 2017.-

Se inicia esta sesión a las 16,25 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Secretario Municipal. Asiste también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director del Sr. Departamento de Control Municipal. En esta oportunidad el Concejo cuenta con la participación del Sr. Director de Obras Municipal don Hernan Robledo Coprtes, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- CODELO
- 4.- DOM (Obras en ejecución)
- 5.- Subvenciones
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de Sesión ordinaria de fecha 16 de Junio 2017, la cual presenta las siguientes observaciones;

2.- Informaciones

Sr. Grbic, solicita se dé respuesta de lo presentado en la anterior sesión de la reunión que se asistió al sector El Pino.

Sr. Alcalde, informa que se trabaja en el tema sobre la ley 19.410 y 19.933 que se refiere al Bono SAE, indica que se está estudiando y haciendo las consultas pertinentes a Contraloría para ver si corresponde el pago a los Docentes.

Luego Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por la Comunidad de Regantes Canal El Zaino, quienes solicitan al Alcalde y al Concejo Municipal, se autorice y se apoye la construcción de un tranque acumulador de aguas, el cual será utilizado para riego, beneficiando a todos los agricultores del valle de Jahuel. Esto, señalan, es muy importante puesto que daría inicio a los tramites de construcción de otro tranque de acumulación y que va en directo beneficio a asegurar el recurso hídrico en nuestro valle.

Otro documento al cual da lectura es el Acta de Reunión Villa San Francisco, mediante la cual trata el tema de Solicitud de acceso presentada por don Víctor Contreras y Leonel Espinoza, quienes solicitan acceso a su propiedad por calle

Patricio Arribas, señala que el directorio se reunió previamente con el Sr. DOM para informarse de la situación, y una vez discutida y estudiada la situación la asamblea rechaza la solicitud de estas dos personas, entregando sus fundamentos. Ingresa a la sesión el Sr. Director de Obras Municipal, el cual explica su participación en esta asamblea y explica porque los vecinos rechazan la solicitud. Se comenta.....

Ante esta explicación y atendiendo los fundamentos de los vecinos, el H. Concejo Municipal acuerda aprobar y respaldar a la comunidad con su decisión, porque el terreno ya cuenta con acceso por Villa Santa Teresa y por qué el espacio solicitado considera la construcción de futuros camarines para una Multicancha.

En otro tema, el Sr. Alcalde entrega buenas noticias respecto a Empresa que efectuará trabajos en Tres Carreras y Los Héroe, el cual considera pavimentación de todas las calles, uniendo Los Robles con Tres Carreras. Estos trabajos finalizarían en diciembre del año en curso, manteniendo cerrada las calles y cortado el tránsito, quedando solo para uso peatonal. Se avisará por Radio "Orolonco".

Sr. Ibacache, solicita que se avise por ambos lados el corte de tránsito.

Posteriormente el Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por el Cuerpo de Bomberos de Santa María, mediante la cual solicitan apoyo del Sr. Alcalde, de los Sres. Concejales y de quienes puedan colaborar, para vender talonarios de rifas, de manera que se pueda realizar como todos los años, la rifa en el mes de septiembre, la que se hace con finalidad de comprar vestimenta para los voluntarios. Se dejan 14 talonarios con sus respectivos folios.

3.- Secplac

Ingresa a la sesión la Srta. Verónica Medina, quien saluda al Concejo Municipal, El Sr. Alcalde informa que el Sr. Director del Departamento, se encuentra con Feriado legal y el funcionario que lo reemplaza se encuentra en un Diplomado de Proyectos.

La Srta. Verónica, entrega documento a los Sres. Concejales, que incluye Proyectos, y agrega que existen 15 más que aún no se ha aprobado los fondos para su ejecución. Pide revisarlos y como Concejo se debe tomar el acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención, entre los que se mencionan los siguientes;

- Máquinas de ejercicios para niños
- Camión multipropósito, el cual incluye un brazo especial para contenedores, tendrá pluma y bacheadora.
- Camión limpiafosas que está pronto a llegar
- Aire acondicionado
- Plotter
- Cortadora de Pasto y orilladoras para las Juntas de Vecinos y organizaciones sociales con sede.
- Equipos de climatización (estufas grandes)
- Carpas grandes para la municipalidad inauguraciones, eventos)
- Equipo de limpieza para el Teatro municipal
- Licencia de Software 2017 computadores.
- Vehículos nuevos (ambulancia para Cesfam, 1 furgón, una camioneta 4 x 4, 1 vehículo 4 x 4 para Operación y Mantención y 1 auto.

Agrega el Sr. Alcalde que además existen otros proyectos los cuales los trabaja el Encargado de Administración, que son, la compra de 1.000 sillas, calefón para los clubes deportivos, máquinas de coser para los Talleres Femeninos entre otros.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el financiamiento de los gastos de Operación y Mantenimiento de los Proyectos a presentar al Programa de Inversión Regional, Circular 33 del Gobierno Regional Valparaíso, en el año 2017.

Sr. Alcalde por otra parte señala que se trabaja en 3 Proyectos y se refiere brevemente a ellos;

- Diseño edificio municipal
- Compra de terreno para Sede comunal Adulto Mayor sector calle Rodríguez.
- Compra de casa Sra. Marisol Páez, en calle Rodríguez, para la construcción de una Sede para la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez.
- Señala que se espera sostener conversaciones con la Empresa de alcantarillado sector El Pino.

Sr. Grbic, se refiere a la urgencia de la presentación de un proyecto para estacionamiento.

Sr. Alcalde, se refiere a la modificación del diseño del edificio municipal, el crecimiento que se desea dar, para que las oficinas queden comunicadas por dentro. Agrega que los técnicos verán cómo hacerlo, siendo la idea que todos los departamentos sean ubicados en el mismo edificio, excepto la Oficina de Operación y Mantenimiento, para quienes se piensa comprar un terreno, y se traslade por el tema de los corrales municipales.

Se menciona el terreno que mantiene el Sr. Benigno Consterla (Cota) con vehículos chatarras.

Sr. Grbic, se refiere al terreno de propiedad del Sr. Prieto, como una buena alternativa.

4.- Educación

Ingresan a la Sala de reunión la Srta. Coordinadora Técnico Pedagógica y el Sr. Contador del DAEM, quienes saludan al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, informa al Concejo Municipal, que el Sr. Director del DAEM se encuentra con Licencia Médica, por esta razón asisten los funcionarios antes mencionados.

Inicia la exposición la Srta. Romina, quien señala de acuerdo a la capacitación efectuada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en el mes de julio del año en curso, se deberá estructurar según la distribución de tramos que se obtuvo por la nueva ley. Explica ampliamente que hay 4 docentes expertos nivel 1 a nivel comunal. Indica que el incremento lo asume el Ministerio de Educación pero la municipalidad debe elaborar una planilla complementaria como sostenedor para algunos casos. Expone la nueva Carrera docente y la distribución de tramos, que considera a todos, subiendo sus sueldos. En cuanto al portafolio de 28 profesores evaluados, 24 resultaron competentes, 2 destacados y 2 básicos.

Por su parte el Sr. Contador del Daem expone los valores y entrega tres ejemplos de docentes y las diferencias que significarían en sus remuneraciones.

Sra. María Cristina, manifiesta estar contenta con este resultado para sus colegas profesores, pero indica que a la vez no se ve reflejado, agrega que el docente debe ponerle mayor profesionalidad.. Se comenta....

Sr. Alcalde, se refiere a las horas pedagógicas y no pedagógicas que deben cumplir los profesores, el tiempo que deben tener para la documentación que el Ministerio exige tener al día.

Sr. Contador del DAEM, explica en detalle cómo se calculan las diferencias de dineros que significarán las nuevas remuneraciones, lo cual señala, no es fácil.

Sra. María Cristina, a modo de opinión, indica que el Bono de Incentivo debiera obtenerlo el profesor que logre subir la matrícula.

Sr. Leiva, se refiere a las asignaciones aportadas desde el Ministerio, a la Carrera Docente y a las asignaciones derogadas.

Srta. Romina, agrega que a nivel de Daem, se cuenta con dos profesionales una Asistente Social y una Psicóloga, quienes a través de una red de trabajo evitan la ausencia del alumno. También señala que el día martes 20 de junio del año en curso, se efectuará una segunda parte respecto a esta capacitación a la cual asistieron, con finalidad de aclarar dudas macro, a la cual debieran asistir los sostenedores y el Contador o encargado de remuneraciones.

Sr. Alcalde señala que asistirá a esta capacitación, por lo que reagendará la atención de público de ese día.

Por su parte el Sr. Leiva, indica que en el mes de julio del año en curso se podrá ver el impacto en las remuneraciones o en el mes de agosto lo que significará para el municipio.

Srta. Romina, agrega que se producirán ajustes, los que se deben estudiar.

Sr. Alcalde señala que lo importante es que los profesores están claro en el tema.

Se agradece la presencia de los funcionarios del Daem, por su información y exposición.

5.- Informe Transito

Se da lectura al Informe Técnico N°01 elaborado por Director de Tránsito Municipal, el cual indica que procedió a efectuar visita de inspección en el tramo de calle Almirante Latorre, comprendido entre las calles Tres Carreras y Jahuel en su costado Norte y Sur.

Sr. Arancibia, indica que conversó con fleteros y ellos se ordenarían, respecto a sus estacionamientos. Se indica que ellos no pueden normarse, ya que su trabajo es ilegal.

Sra. María Cristina, sugiere que el horario de estacionamiento que se sugiere se indique en la señalética.

Agrega el Sr. Arancibia que respecto al estacionamiento de camiones si es posible aplicarlo en toda la calle Irarrázaval, ya que existe un camión que se estaciona fuera de Frutexport.

Sr. Leiva, señala que el Informe entrega buenos fundamentos, pero el problema mayor lo tiene lo tiene el Colegio Santa María de Aconcagua, por lo que debiera hacerse un estudio. Sugiere la construcción de un burladero.

Luego de comentarios y sugerencias el Concejo Municipal acuerda aprobar el Informe presentado por el Director de Tránsito y aplicarlo.

Posteriormente ingresa a la sesión, el funcionario a cargo de Administración Municipal, Guillermo Villalón, quien informa al Concejo Municipal que Carabineros de Santa María ha solicitado la adquisición de una pistola laser para el control de la velocidad de vehículos, la cual cuenta con ciertas características técnicas y con una marca específica, cuyo valor asciende a M\$ 2.050.- más IVA, la cual se adquirirá en forma directa.

El H. Concejo Municipal aprueba la compra de esta Pistola laser, por el monto señalado y por compra directa.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar y respaldar a la comunidad en su decisión de no aprobar la Solicitud efectuada por el Sr. Víctor Contreras y Leonel Espinoza, quienes solicitan acceso a su propiedad por calle Patricio Arribas, porque el terreno ya cuenta con acceso por Villa Santa Teresa y por qué el espacio solicitado considera la construcción de futuros camarines para una Multicancha.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el financiamiento de los gastos de Operación y Mantención de los Proyectos a presentar al Programa de Inversión Regional Circ. 33 del GORE Valparaiso.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar y aplicar el Informe Técnico N° 01 elaborado por el Director de Tránsito Municipal.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la compra de una Pistola Laser para el control de velocidad vehicular, por un costo de M\$ 2.050.- (dos millones cincuenta mil pesos) más IVA, por compra directa.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar un aporte municipal de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para financiar el traslado de Contenedor. Este traslado se realiza a partir de un Convenio firmado entre Fundación SINERGIA HUMANITARIA y Municipalidad de Santa María, este Contenedor contiene pañales, tinas, cortinas, ayudas técnicas para beneficio de la comunidad de Santa María.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 18,40 hrs.